

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 110/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 110/2019. Negociado: A2.

NIG: 2906744420190001192.

De: Doña María Soledad Agulló García.

Abogado: José Podadera Valenzuela.

Contra: Fundación Formación y Empleo de Andalucía.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 110/2019 se ha acordado citar a Fundación Formación y Empleo de Andalucía como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de junio de 2019, a las 9,25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fundación Formación y Empleo de Andalucía.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de abril de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.